

LOTA, 08 de febrero de 2022 .-

DECRETO Nº 168.-

Vistos:

Memorándums Nº 56 de fecha 07.02.2022 Sr. a) Alcalde y que ordena decretar chofer alternativo a funcionario Sr. RICHARD PRADO MONSALVE;

b) Ley Nº 18883, Estatuto para funcionarios municipales.

c) Reglamento Municipal N° 03 de fecha 03 de Diciembre de

2013, sobre Estructura y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.

d) D.L N° 799 de 1974.

e) Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos

administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

f) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior, Publicado en D. O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, como Chofer Ocasional al funcionario que a continuación se indica quien podrá conducir vehículos de propiedad Municipal ante ausencia de choferes titulares a contar de la fecha de notificación del presente:

NOMBRE FUNCIONARIO	PLANTA	CALIDAD JURIDICA	GRADO	TIPO DE LICENCIA
RICHARD PRADO MONSALVE	AUXILIAR	PLANTA	19° EMR	CLASE B/D

2.- Para la conducción de los vehículos será necesario sólo la Licencia de Conducir respectiva no siendo exigible, por la condición de chofer ocasional, la Póliza a que alude el D.L. No 799 de 1974.

3.- El Jefe de Dirección respectivo deberá informar por escrito a la Oficina de Movilización cuando deba requerirse el Servicio de Chofer ocasional.

4.- Los Choferes ocasionales que deban conducir vehículos Municipales deberán confeccionar obligatoriamente la respectiva bitácora diaria independiente del tiempo ocupado para la conducción.

5.- Forma parte de este Acto Administrativo, el D.L. Nº 799 de 1974 y circular Nº 35593 de 1995, de Contraloría General de la República.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RPVB/DUS/amp. Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

AA

La indicada. Enc. Movilización.

Carpeta Personal.

Oficina Transparencia Archivo.

ALCALDE/